

BUENOS AIRES, 4 DE JUNIO DE 2026

SEÑOR(ES) COOPAGUA COOPERATIVA DE TRABAJO LTDA  
 AV. ESCALADA 1367/83  
 C.P.: 1407 - CABA

T.E.: 46358300

ORDEN DE COMPRA N° 269/2026  
 EXPEDIENTE N° 1.517.125/2025  
 CONVOCATORIA: CONTR.DIRECTA 171/2026  
 DE FECHA 27 DE MARZO DE 2025  
 APROBADO POR RES. ADM.GRAL 1.768/2026  
 DE FECHA 29 DE MAYO DE 2026  
 VTO. PLAZO DE ENTREGA: 365 DIAS CORRIDOS

SIRVASE REMITIR A: DIRECCION GENERAL DE TECNOLOGIA  
 CON DOMICILIO EN: LIBERTAD 731, 8°PISO (1012) - CAPITAL FEDERAL  
 LA PROVISION DE ELEMENTOS Y/O SERVICIOS QUE SE DETALLAN:

RENGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
1	570	A)Provisión periódica de bidones retornables de agua potable embotellada, con capacidad para veinte (20) litros, realizado en material PET, Policarbonato o PVC, a partir de mes de junio de 2026, o del día inmediato hábil siguiente de la fecha de notificación de la Orden de Compra, si este fuera posterior, y por un período de doce (12) meses, o hasta agotar el monto máximo de la contratación, lo que ocurra primero, para abastecer a la dependencia judicial sita en Libertad N°731, 8° piso, C.A.B.A. Cantidad máxima: 570 unidades =====	4.800,00	2.736.000,00
		B)Provisión en comodato de cuatro (4) equipos dispensadores para suministro de agua fría y caliente, compatibles con los bidones de VEINTE (20) litros detallados en el ítem A., incluyendo servicio de instalación de los dispenser, el servicio técnico y mantenimiento de los equipos, el gas refrigerante(en caso de ser necesario para recarga de los expendedores), los filtros de recambio, como así también la desinfección e higiene de los dispensadores, con un plazo de instalación de 10 (diez) días hábiles, a partir del día hábil siguiente a la notificación de la Orden de Compra, y por un período de doce (12) meses, o hasta la finalización de la provisión de los bidones detallados en el ítem A, lo que ocurra primero, para abastecer a la dependencia judicial sita en Libertad N° 731, 8° piso C.A.B.A.		
2	660	A)Provisión periódica de bidones retornables de agua potable embotellada, con capacidad para veinte (20) litros, realizado en material PET, Policarbonato o PVC, a partir del mes de junio de 2026 -o del día inmediato hábil siguiente de la fecha de notificación de la Orden de Compra, si este fuera posterior, y por un período de doce (12) meses, o hasta agotar el monto máximo de la contratación, lo que ocurra primero, para abastecer a la dependencia judicial sita en Cerrito N°536, C.A.B.A. Cantidad máxima: 660 unidades =====	4.800,00	3.168.000,00
		B)Provisión en comodato de cinco (5) equipos dispensadores para suministro de agua fría y caliente, compatibles con los		
		TRANSPORTE A FS 2		5.904.000,00

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		TRANSPORTE DE FS 1		5.904.000,00
2		bidones de VEINTE (20) litros detallados en el ítem A., incluyendo servicio de instalación de los dispenser, el servicio técnico y mantenimiento de los equipos, el gas refrigerante (en caso de ser necesario para recarga de los expendedores), los filtros de recambio, como así también la desinfección e higiene de los dispensadores, con un plazo de instalación de 10 (diez) días hábiles, a partir del día hábil siguiente a la notificación de la Orden de Compra, y por un período de doce (12) meses, o hasta la finalización de la provisión de los bidones detallados en el ítem A, lo que ocurra primero, para abastecer la dependencia judicial sita en Cerriro N°536, C.A.B.A.		
3	260	A)Provisión periódica de bidones retornables de agua potable embotellada, con capacidad para veinte (20) litros, realizado en material PET, Policarbonato o PVC, a partir del mes de junio de 2026, o del día inmediato hábil siguiente de la fecha de notificación de la Orden de Compra, si este fuera posterior, y por un período de doce (12) meses, o hasta agotar el monto máximo de la contratación, lo que ocurra primero, para abastecer a la dependencia judicial sita en Viamonte N°1147, 6° piso, C.A.B.A. Cantidad máxima: 260 unidades  B)Provisión en comodato de dos (2) equipos dispensadores para suministro de agua fría y caliente, compatibles con los bidones de VEINTE (20) litros detallados en el ítem A, incluyendo servicio de instalación de los dispenser, el servicio técnico y mantenimiento de los equipos, el gas refrigerante (en caso de ser necesario para recarga de los expendedores), los filtros de recambio, como así también la desinfección e higiene de los dispensadores, con un plazo de instalación de 10 (diez) días hábiles, a partir del día hábil siguiente a la notificación de la Orden de Compra, y por un período de doce (12) meses, o hasta la finalización de la provisión de los bidones detallados en el ítem A, lo que ocurra primero, para abastecer a la dependencia judicial sita en Viamonte N°1147, 6° piso, C.A.B.A.	4.800,00	1.248.000,00
4	530	A)Provisión periódica de bidones retornables de agua potable embotellada, con capacidad para veinte (20) litros, realizado en material PET, Policarbonato o PVC, a partir del mes de junio de 2026, o del día inmediato hábil siguiente de la fecha de notificación de la Orden de Compra, si este fuera posterior, y por un período de doce (12) meses, o hasta agotar el monto máximo de la contratación, lo que ocurra primero, para abastecer a la dependencia judicial sita en Lavalle N°1240, C.A.B.A. Cantidad máxima: 530 unidades.  B)Provisión en comodato de tres (3) equipos dispensadores para suministro de agua fría y caliente, compatibles con los bidones de VEINTE (20) litros detallados en el ítem A., incluyendo servicio de instalación de los dispenser, el servicio técnico y mantenimiento de los equipos, el gas refrigerante (en caso de ser necesario para recarga de los expendedores), los filtros de recambio, como así también la desinfección e higiene de los dispensadores, con un plazo de instalación de 10 (diez) días hábiles, a partir del día hábil siguiente a la notificación de la Orden de Compra, y por un período de doce (12) meses, o hasta la finalización de la provisión de los bidones detallados en el ítem A, lo que ocurra primero, para abastecer a la dependencia judicial sita en Lavalle N°1240, C.A.B.A.	4.800,00	2.544.000,00
		TRANSPORTE A FS 3		9.696.000,00

IMPORTEANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		TRANSPORTE DE FS 2		9.696.000,00
4		dedores), lcs filtros de recambio, como así también la desinfección e higiene de los dispensadores, con un plazo de instalación de 10 (diez) días hábiles a partir del día hábil siguiente a la notificación de la orden de compra, y por un periodo de doce (12) meses, o hasta la finalización de la provisión de los bidones detallados en el ítem A, lo que ocurra primero, para abastecer a la dependencia judicial sita en Lavalle N°1240, C.A.B.A.		
5	140	A)Provisión periódica de bidones retornables de agua potable embotellada, con capacidad para veinte (20) litros, realizado en material PET, policarbonato o PVC, a partir del mes de junio de 2026, o del día inmediato hábil siguiente de la fecha de notificación de la Orden de Compra, si este fuera posterior, y por un periodo de doce (12) meses, o hasta agotar el monto máximo de la contratación, lo que ocurra primero, para abastecer a la dependencia judicial sita en Av. Comodoro Py N°2002, C.A.B.A., Cantidad máxima: 140 unidades. =====	4.800,00	672.000,00
		B)Provisión en comodato de dos (2) equipos dispensadores para suministro de agua fría y caliente, compatibles con los bidones de VEINTE (20) litros detallados en el ítem A, incluyendo servicio de instalación de los dispenser, el servicio técnico y mantenimiento de los equipos, el gas refrigerante (en caso de ser necesario para recarga de los expendedores), los filtros de recambio, como así también la desinfección e higiene de los dispensadores, con un plazo de instalación de 10 (diez) días hábiles a partir del día hábil siguiente a la notificación de la orden de compra, y por un periodo de doce (12) meses, o hasta la finalización de la provisión de los bidones detallados en el ítem A, lo que ocurra primero, para abastecer a la dependencia judicial sita en Av. Comodoro Py N°2002, C.A.B.A.		
6	90	A)Contratar la provisión periódica de bidones retornables de agua embotellada, con capacidad para veinte (20) litros, realizado en material PET, Policarbonato o PVC, a partir del mes de junio de 2026, o del día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra, si este fuera posterior, y por un periodo de doce (12) meses, o hasta agotar el monto máximo de la contratación, lo que ocurra primero, para abastecer a la dependencia judicial sita en Av. De los Inmigrantes N° 1950, C.A.B.A. Cantidad máxima: 90 unidades. =====	4.800,00	432.000,00
		B)Contratar la provisión en comodato de un (1) equipo dispensador para suministro de agua fría y caliente, compatible con los bidones de VEINTE (20) litros detallados en el ítem A, incluyendo servicio de instalación de los dispenser, el servicio técnico y mantenimiento de los equipos, el gas refrigerante (en caso de ser necesario para recarga de los expendedores), los filtros de recambio, como así también la desinfección e higiene de los dispensadores, con un plazo de instalación de 10 (diez) días hábiles, a partir del día hábil siguiente a la notificación de la Orden de Compra, y por un periodo de doce (12) meses, o hasta la finalización de la		
		TRANSPORTE A FS 4		10.800.000,00

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

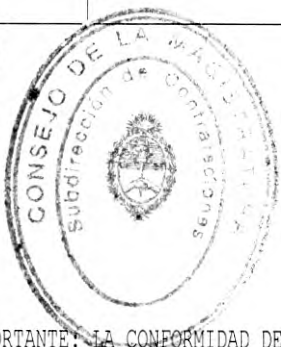
RENGLCN	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
6		TRANSPORTE DE FS 3 provisión de los bidones detallados en el ítem A, lo que ocurra primero, para abastecer a la dependencia judicial sita en Av. de los Inmigrantes N°1950, C.A.B.A.		10.800.000,00
		IMPORTE TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA:		10.800.000,00
		SON: PESOS DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS MIL		NETO
		ORGANISMO SOLICITANTE: =====		
		DIRECCION GENERAL DE TECNOLOGIA, SITA EN LIBERTAD N°731, 8° PISO, C.A.B.A., E-MAIL: dgt.direccion-general@pjn.gov.ar		
		SUPERVISION DE LA PRESTACION: =====		
		ESTARA A CARGO DEL PERSONAL DETALLADO EN EL ANEXO I QUE ACOMPAÑA LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.		
		LUGAR DE ENTREGA: =====		
		EN EL CASO DE SUMINISTRO, LA PROVISION SE ENTREGARA EN EL LUGAR ESTABLECIDO POR LA SUPERVISION DE CADA DEPENDENCIA JUDICIAL.		
		REGLONES: 1) TEL: 4124-3273, E-MAIL: dgt.area.administrativa@pjn.gov.ar 2) TEL: 4124-4561, E-MAIL: dgt.coordinacion@pjn.gov.ar 3) TEL: 4124-4538, E-MAIL: dgt.comunicaciones@pjn.gov.ar 4) TEL: 4124-4533, E-MAIL: dgt.departamento-operaciones@pjn.gov.ar 5) TEL: 4032-7481, E-MAIL: dgt.cc-comodoropy@pjn.gov.ar 6) TEL: 4130-6356, E-MAIL: dgt.cc-inmigrantes@pjn.gov.ar		
		NOTA: =====		
		LA PRESENTE "ORDEN DE COMPRA ABIERTA" ESTA EN UN TODO DE ACUERDO CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y LO PREVISTO EN LOS ART. 192, INC. 2 Y 194 DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA Y CIRCULAR AG 7/24.		
		FORMA DE PAGO: =====		
		EL PAGO SE HARA DENTRO DE LAS (72) HORAS DE RECIBIDA LA FACTURA CONFORMADA, SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO A LAS CLAUSULAS PARTICULARES, DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN EL ART. 141 DEL "REGLAMENTO DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION", APROBADO POR LA RESOLUCION C.M. N° 254/15 Y MODIFICATORIAS.		
		UNIDADES REQUERIDAS Y FRECUENCIA: =====		
		EL MAXIMO DE UNIDADES REQUERIDAS SERA DE DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (2250) BIDONES.		

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		<p>LA FRECUENCIA DE LOS REQUERIMIENTOS PODRA SER COMO MINIMO DE UNA VEZ POR MES.</p> <p>LA NO FORMULACION DE SOLICITUDES DE APROVISIONAMIENTO DURANTE LA VIGENCIA DEL MENCIONADO CONTRATO O LA REALIZACION DE LAS MISMAS POR UNA CANTIDAD INFERIOR A LA ESTABLECIDA COMO MAXIMO EN LA RESPECTIVA ORDEN DE COMPRA, NO GENERARA NINGUNA RESPONSABILIDAD PARA EL PODER JUDICIAL DE LA NACION Y NO DARA LUGAR A NINGUN RECLAMO INDEMNIZATORIO A FAVOR DEL PROVEEDOR.</p> <p>PLAZO DE CUMPLIMIENTO: =====</p> <p>-LA NOTIFICACION DE LA SOLICITUD DE PROVISION AL CONTRATISTA DARA INICIO AL PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIDONES POR PARTE DEL PROVEEDOR.</p> <p>-EL PLAZO DE ENTREGA SERA DE CUARENTA Y OCHO (48) HORAS A PARTIR DEL DIA HABIL SIGUIENTE A LA NOTIFICACION DE LA RESPECTIVA SOLICITUD DE PROVISION DE LOS BIDONES DE AGUA.</p> <p>-LAS ENTREGAS DE LOS BIDONES DE AGUA SE REALIZARAN EN UN DIA HABIL ADMINISTRATIVO SEGUN LAS CANTIDADES PAUTADAS POR EL ENCARGADO DE LA SUPERVISION DE LA CONTRATACION Y DE ACUERDO AL CONSUMO ESTIPULADO, EN DIAS Y HORARIOS A CONVENIR A CARGO DEL PERSONAL DETALLADO EN EL ANEXO I QUE ACOMPAÑA LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.</p> <p>RECEPCION: =====</p> <p>"SE PROCEDERA A OTORGAR DIRECTAMENTE LA RECEPCION DEFINITIVA POR CADA SOLICITUD DE PROVISION, UNA VEZ VERIFICADO EL CUMPLIMIENTO DE LA PROVISION OBJETO DE LA PRESENTE, POR LAS CANTIDADES QUE SE ENTREGUEN Y LA FRECUENCIA ESTABLECIDA EN EL PRESENTE PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, REALIZANDOSE EL PAGO UNA VEZ QUE CADA PROVISION HAYA SIDO PRESTADA DE CONFORMIDAD, DENTRO DE PLAZO FIJADO AL EFECTO".</p> <p>NOTA: CON LA PRESENTACION DE FACTURAS, EL ADJUDICATARIO DEBERA ACREDITAR SU SITUACION IMPOSITIVA ANTE LA A.R.C.A. MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE CONSTANCIA DE INSCRIPCION, Y PRESENTAR, DE POSEER, LOS CERTIFICADOS DE EXENCION IMPOSITIVA SOBRE LAS RETENCIONES EN CONCEPTO DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS, I.V.A. O SISTEMA INTEGRAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES QUE PUDIERAN PROCEDER AL MOMENTO DE LOS RESPECTIVOS PAGOS.</p> <p>FACTURACION: NO SE DARA CURSO A LA FACTURACION QUE NO SE PRESENTE ACOMPAÑADA DE LA CERTIFICACION DE RECEPCION DEFINITIVA, LA QUE DEBERA SER OTORGADA POR FUNCIONARIO, CON SELLO ACLARATORIO Y ANTEPONIENDO A LA LEYENDA "PROVISION PRESTADA DE CONFORMIDAD", LA FECHA DE RECEPCION Y DE OTORGAMIENTO DE LA RECEPCION DEFINITIVA (RES. C.S.J.N. NRO. 151 Y 543/90). LA/S MISMA/S DEBERA/N SER PRESENTADA/S EN LA MESA DE ENTRADA DE LA DIRECCION DE ADMINIST.FINANCIERA, SITA EN LA CALLE SARMIENTO 877 - PLANTA BAJA - CAPITAL FEDERAL.</p> <p>IVA: A LOS EFECTOS DE SU FACTURACION, EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEBERA SER CONSIDERADO IVA NO ALCANZADO.</p> <p>EL SIGUIENTE GASTO SERA APROPIADO A LA/S CUENTA/S: 05010000 020002 2 1 100000 11.3 10.800.000,00 DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, PARA EL EJERCICIO FINANCIERO DEL AÑO 2026.</p>		

JM  
SA  
CB



*[Handwritten signature]*  
 María Castro  
 SUBDIRECCIÓN GENERAL  
 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACION

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REPRESENTANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO